

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

**Departamento:** 01 - DIPUTADO GENERAL  
**Sección:** 0110 - Gabinete Diputado General  
**Programa:** 100 - Gabinete del Diputado General  
**Funcional:** 912 - Órganos de gobierno

### Tipo de programa:

Estructura de departamento

### Misión:

Establecer las directrices generales de la acción de gobierno de la Diputación Foral, dirigiendo y coordinando la actuación de los diputados y diputadas, y liderar la implementación de la estrategia básica de actuación de acuerdo con lo establecido en el PEG 2015-2019.

### Diagnóstico de situación:

En el mes de septiembre de 2015 se aprobó el Plan Estratégico de Gestión 2015-2019 donde se estableció la estrategia básica de actuación de la DFG para la actual legislatura. El PEG 2015-2019 se configura como el principal instrumento para el liderazgo y la orientación de la acción de gobierno de la DFG durante ese periodo.

### Descripción detallada de la necesidad:

En el marco de la función de liderazgo y coordinación que corresponden al Diputado General, el presupuesto del Gabinete del Diputado General contempla la dotación presupuestaria que corresponde a la tarea de coordinación y seguimiento de la actuación del ejecutivo, a la coordinación del PEG 2015-2019 y al impulso de una reflexión a medio plazo para ayudar a reorientar las políticas públicas.

### Población objetivo:

Ejecutivo foral: diputadas y diputados, directoras y directores...  
Personal.  
Ciudadanía.

## Estrategia del programa.

### 1. Recursos (inputs):

Personal, asistencias técnicas y recursos financieros.

### 2. Actividades/procesos a desarrollar:

Reuniones de coordinación.  
Preparación de las sesiones del Consejo de Gobierno.  
Comparecencias ante las JJGG.  
Contratos, concesión de subvenciones...

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Orientación política.  
Instrucciones.  
Actos oficiales y atención protocolaria.

### Marco regulador del Programa:

Legislación administrativa general y sectorial.

## ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

**Objetivo Estratégico:** Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa  
**Proyecto Estratégico:** Estrategia de Buena Gobernanza  
**Objetivo anual:** Conseguir un Plan Estratégico de Gestión 2015-2019 eficaz, a través de una gobernanza abierta y colaborativa

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Cumplimiento objetivos departamentales del PEG.	Porcentaje	24,00	48,00	72,00	90,00
Cumplimiento objetivos estratégicos del PEG.	Porcentaje	25,00	50,00	75,00	90,00

#### Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

##### 1. Línea de Actuación:

Seguimiento, evaluación y comunicación del Plan

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
<b>Total línea actuación</b>	<b>386.234,45</b>			<b>01/01/2018</b>	<b>31/12/2018</b>
<b>1.1 Acción</b> Liderazgo y supervisión de la ejecución de todos los objetivos y proyectos recogidos en el Plan Estratégico de Gestión. Comunicación del grado de avance del Plan tanto a la sociedad como a las Juntas Generales.	386.234,45			01/01/2018	31/12/2018

**Objetivo Estratégico:** Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa  
**Proyecto Estratégico:** Estrategia de Buena Gobernanza  
**Objetivo anual:** Promover la reflexión a medio-largo plazo, para ayudar a reorientar las políticas públicas a través de una gobernanza abierta y colaborativa

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Puesta en marcha de experiencias piloto en cinco áreas de interés para el Territorio.	Número	0,00	4,00	8,00	10,00
Número de trabajadores y trabajadoras que toman parte en los programas de "participación" y "conciliación."	Número	3.500,00	4.500,00	5.000,00	3.000,00
Número de programas innovadores impulsados en el marco de GipuzkoaLab	Número	4,00	10,00	12,00	4,00

#### Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

##### 1. Línea de Actuación:

Programa Gipuzkoa Lab (Etorkizuna Eraikiz). Desarrollo de un ejercicio de prospección compartida con los agentes del Territorio en relación a los retos fundamentales para garantizar el futuro económico, social y político del Territorio, que sirva para construir las políticas públicas y los retos estratégicos de Gipuzkoa a



medio plazo

	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>729.734,45</b>	<b>100.000,00</b>		<b>01/01/2018</b>	<b>31/12/2019</b>
<b>1.1 Acción</b> Gipuzkoa Lab. Liderazgo y evaluación del programa.	729.734,45	100.000,00		01/01/2018	31/12/2019
<b>2. Línea de Actuación:</b> Programa Gipuzkoa Taldean (Etorkizuna Eraikiz). Institucionalización de un modelo de gobernanza colaborativo (creación estable de redes de diálogo y contraste, así como co-creación de proyectos compartidos) que incorpore a la deliberación pública a la sociedad organizada de Gipuzkoa, adquiriendo un protagonismo especial en la deliberación de las cuestiones públicas y/o que afectan al desarrollo del Territorio					
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>329.768,10</b>			<b>01/01/2018</b>	<b>31/12/2018</b>
<b>2.1 Acción</b> Gipuzkoa Taldean. Liderazgo y evaluación del programa.	329.768,10			01/01/2018	31/12/2018

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Alta

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a la participación a nivel social y político

**Descripción detallada de la necesidad:**

Se desea garantizar la implantación efectiva de la perspectiva de género en la acción de gobierno foral en colaboración con el Órgano para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

**Cuantificación:** 28.914,74 ( 2,00 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	( 56,67 % )	Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.	<p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>
		Or 1.3. Representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos forales de toma de decisiones, órganos colegiados, mesas de valoración y contratación, jurados, etc.	
		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	



Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 2. Fortalecer la coordinación y la colaboración para la igualdad.	( 23,33 % )	Or 2.1. Refuerzo de las estructuras interdepartamentales para la igualdad de cara a la coordinación, reflexión, y toma de decisiones para la planificación e intervención foral para la igualdad.	Número de reuniones de la Comisión Política, de la Subcomisión Política, del Grupo Técnico Interdepartamental y de las unidades intradepartamentales.  Nº de encuentros transterritoriales de carácter interinstitucional en los que ha participado el Órgano de Igualdad  Nº de ayuntamientos de Gipuzkoa a los que se apoya en sus políticas para la igualdad.
Ba 8. Dotar a la Diputación Foral de mayor referencialidad y capacidad tractora en materia de corresponsabilidad.	( 10,00 % )	Ba 8.8. Incorporación de cláusulas sociales en la contratación de empresas, con el correspondiente sistema de seguimiento, al objeto de priorizar empresas que actúan con responsabilidad en el ámbito de la conciliación y corresponsabilidad.	% de personal foral, desagregado por sexo, del ámbito de gestión de personal que ha recibido formación en materia de conciliación y corresponsabilidad.  % de cargos políticos, desagregados por sexo, que han tomado parte en el programa de formación en igualdad.
In 5. Aumentar el rechazo social hacia la violencia sexista y a las desigualdades de género que la generan, ejerciendo desde la Diputación Foral una labor tractora y ejemplarizante.	( 10,00 % )	In 5.2. Refuerzo al máximo nivel de los mensajes institucionales en contra de la violencia machista hacia las mujeres, tanto a nivel discursivo y simbólico, como ejecutivo, garantizando su continuidad, más allá de los casos extremos de violencia sexista.  In 5.3. Realización de acciones que permitan el reconocimiento de la lucha de las víctimas de violencia machista para sobrevivir y salir adelante así como su reparación.	Número de actos públicos organizados por la DFG para rechazar la violencia contra las mujeres  Número de interacciones en redes sociales y web de la DFG en temas o campañas vinculadas con la violencia sexista

## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

Se quiere garantizar la efectiva implantación de la perspectiva de la igualdad lingüística en la acción de gobierno de la Diputación Foral, trabajando de manera colaborativa con la Dirección de Igualdad Lingüística.

**Cuantificación:** 28.914,74 ( 2,00 % )

Categoría	% Categoría	Cómo
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	( 16,67 % )	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería
		1.2.2. Actos públicos
6.1. Estrategia: Integración de la gestión de lenguas en el sistema general de gestión	( 83,33 % )	6.1.1. Perspectiva de gestión lingüística con una visión a largo plazo y objetivos a corto y medio plazo; evaluación
		6.1.2. Recursos para la implementación de la política de gestión lingüística



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2017	2018	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros (%)				
			2019	2020	2021	2022 eta hurrengoak/ 2022 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	797.880,00	751.237,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	391.000,00	351.000,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	243.500,00	343.500,00	100.000,00				100.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>1.432.380,00</b>	<b>1.445.737,00</b>	<b>100.000,00</b>				<b>100.000,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES							
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>							
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>1.432.380,00</b>	<b>1.445.737,00</b>	<b>100.000,00</b>				<b>100.000,00</b>

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	751.237,00				751.237,00	
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	351.000,00				351.000,00	
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	343.500,00		100.000,00		443.500,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>1.445.737,00</b>		<b>100.000,00</b>		<b>1.545.737,00</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>1.445.737,00</b>		<b>100.000,00</b>		<b>1.545.737,00</b>	



Sarreraren kapituluak / Capítulos de ingresos	2017	2018	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	112.000,00	141.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>112.000,00</b>	<b>141.000,00</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>			
<b>Guztira / Total</b>	<b>112.000,00</b>	<b>141.000,00</b>	